



H. AYUNTAMIENTO DE JALACINGO VER.
DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES,
DECLARACIÓN INICIAL 2026 , SIMPLIFICADA
(23 DE MARZO DE 2026 19:16:36)
VERSIÓN PÚBLICA

C. TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, PRESENTO A USTED MI DECLARACION PATRIMONIAL Y DE INTERESES, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, EN LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCION Y EN LA NORMATIVIDAD APLICABLE.

I. DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES

1. DATOS GENERALES

NOMBRE(S) SANDRA GUADALUPE
PRIMER APELLIDO BRIONES
SEGUNDO APELLIDO ARANDA

CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL
TRANSPARENCIA@JALACINGO.COM.MX

3. DATOS CURRICULARES DEL DECLARANTE

NIVEL LICENCIATURA
ESTATUS FINALIZADO
DOCUMENTO OBTENIDO TITULO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA
BENEMERITA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE PUEBLA

CARRERA O ÁREA DE CONOCIMIENTO
LICENCIATURA EN DERECHO

FECHA DE OBTENCIÓN DEL DOCUMENTO 24/02/2012
LUGAR DONDE SE UBICA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EN MÉXICO

4. DATOS DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN ACTUAL

NIVEL/ORDEN DE GOBIERNO MUNICIPAL ALCALDIA
ÁMBITO PÚBLICO EJECUTIVO

NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO
H. AYUNTAMIENTO JALACINGO, VERARUZ

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN
PRESIDENCIA

EMPLEO, CARGO O COMISIÓN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION

¿ESTÁ CONTRATADO POR HONORARIOS? NO
NIVEL DE EMPLEO, CARGO O COMISIÓN DIRECCION

ESPECIFIQUE SU FUNCIÓN PRINCIPAL
RECIBIR Y DAR TRAMITE A LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACION

FECHA DE TOMA DE POSESIÓN DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN 04/03/2026
TELÉFONO DE OFICINA 2263182452
EXTENSIÓN S/N

DOMICILIO DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN
EN MÉXICO

CALLE URSULO GALVAN
NÚMERO EXTERIOR S/N
NÚMERO INTERIOR S/N

COLONIA CENTRO
MUNICIPIO JALACINGO
ENTIDAD FEDERATIVA VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
CÓDIGO POSTAL 93660



5. EXPERIENCIA LABORAL (ÚLTIMOS CINCO EMPLEOS)

ÁMBITO/SECTOR EN EL QUE LABORASTE PÚBLICO	NIVEL/ORDEN DE GOBIERNO MUNICIPAL ALCALDIA	ÁMBITO PÚBLICO EJECUTIVO
EMPLEO CARGO O COMISIÓN COORDINADORA	NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO / NOMBRE DE LA EMPRESA H. AYUNTAMIENTO DE TEZIUTLAN, PUEBLA	
ÁREA DE ADSCRIPCIÓN COORDINACION DE ADJUDICACIONES		
FUNCIÓN PRINCIPAL COORDINACION NORMATIVA, GESTION DOCUMENTAL, ANALISIS LEGAL; CAPACITACION AL PERSONAL		
FECHA DE INGRESO 15/10/2024	FECHA DE EGRESO 15/07/2025	LUGAR DONDE SE UBICA EN MÉXICO

6 . INGRESOS NETOS DEL DECLARANTE, PAREJA Y / O DEPENDIENTES ECONÓMICOS (ENTRE EL 1 DE ENERO Y 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO INMEDIATO ANTERIOR)

LOS DATOS DE LA PAREJA, DEPENDIENTES ECONÓMICOS Y TERCEROS NO SERÁN PÚBLICOS.

I.- REMUNERACIÓN ANUAL NETA DEL DECLARANTE POR SU CARGO PÚBLICO (POR CONCEPTO DE SUELDOS, HONORARIOS, COMPENSACIONES, BONOS, AGUINALDOS Y OTRAS PRESTACIONES) (CANTIDADES NETAS DESPUÉS DE IMPUESTOS)
20000
II.- OTROS INGRESOS DEL DECLARANTE
II.1.- POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL, COMERCIAL Y/O EMPRESARIAL (DESPUÉS DE IMPUESTOS)
4000
II.2.- POR ACTIVIDAD FINANCIERA (RENDIMIENTOS O GANANCIAS) (DESPUÉS DE IMPUESTOS)
0
II.3.- POR SERVICIOS PROFESIONALES, CONSEJOS, CONSULTORÍAS Y / O ASESORÍAS (DESPUÉS DE IMPUESTOS)
0
II.4 - OTROS INGRESOS NO CONSIDERADOS ANTERIORMENTE (DESPUÉS DE IMPUESTOS)
0

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 32 Y 46 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS TIENEN OBLIGACIÓN DE PRESENTAR, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES, EN LOS PLAZOS PREVISTOS. POR SU PARTE, EL ARTÍCULO 3, FRACCIÓN VI DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEFINE EL CONFLICTO DE INTERÉS COMO: "LA POSIBLE AFECTACIÓN DEL DESEMPEÑO IMPARCIAL Y OBJETIVO DE LAS FUNCIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN RAZÓN DE INTERESES PERSONALES, FAMILIARES O DE NEGOCIOS".

ADEMÁS, EL ARTÍCULO 58 DE DICHA LEY GENERAL DISPONE QUE INCURRE EN ACTUACIÓN BAJO "CONFLICTO DE INTERÉS", EL SERVIDOR PÚBLICO QUE INTERVENGA POR MOTIVO DE SU EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN CUALQUIER FORMA, EN LA ATENCIÓN, TRAMITACIÓN O RESOLUCIÓN DE ASUNTOS EN LOS QUE TENGA CONFLICTO DE INTERÉS O IMPEDIMENTO LEGAL. TAMBIÉN PREVÉ LA OBLIGACIÓN DE INFORMAR AL JEFE INMEDIATO AQUELLOS CASOS EN LOS QUE EL SERVIDOR PÚBLICO PUEDA INCURRIR EN ACTUACIÓN BAJO CONFLICTO DE INTERÉS, ASÍ COMO DE EXCUSARSE O ABSTENERSE DE ATENDER, TRAMITAR O RESOLVER, ACTUAR O INTERVENIR EN LOS CASOS MENCIONADOS.

CONSIENTE DE TODO LO ANTERIOR EXPUESTO, SE RATIFICA QUE A PARTIR DEL MOMENTO EN QUE PUEDA CONFIGURARSE UN POSIBLE CONFLICTO DE INTERÉS LO HARE DEL CONOCIMIENTO DE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS QUE SEAN APLICABLES AL CASO ESPECÍFICO.

SANDRA GUADALUPE BRIONES ARANDA

FECHA
23/03/2026

EL PRESENTE DOCUMENTO SE EXPIDE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS; ARTÍCULO 70 FRACCIÓN XII DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; NUMERAL DÉCIMO SEGUNDO, FRACCIÓN IX, DE LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS GENERALES PARA LA PUBLICACIÓN, HOMOLOGACIÓN Y ESTANDARIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL TÍTULO QUINTO Y EN LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 31 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, QUE DEBEN DE DIFUNDIR LOS SUJETOS OBLIGADOS EN LOS PORTALES DE INTERNET Y EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA; ARTÍCULO 15 FRACCIÓN XII DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LAVE; Y EN APEGO AL SISTEMA DE PORTALES DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA (SIPOT).